

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV 01/2023  
PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Durango, Dgo., en el sala de Directores del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango, siendo las **11:00 horas del día 29 de junio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del **Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos tres personas No. INV 01/2023**, para la adjudicación del contrato relativo a la **Adquisición de Material de Limpieza para los planteles del COBAED**.

En uso de la palabra del **LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO** del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (**COBAED**), y llevando a cabo el presente Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos tres personas **No. INV 01/2023**, por ello, manifiesta que en las Bases de Invitación del citado Procedimiento se le solicitó a los participantes que deseen hacer aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de Invitación y de los requisitos solicitados por la Convocante, las realizaran por medio de correo electrónico a la dirección [licitaciones@cobaed.mx](mailto:licitaciones@cobaed.mx), o entregarlas personalmente en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del COBAED.

El servidor público facultado para presidir este acto, manifiesta que con fecha **22 de junio de 2023**, se publicó y se envió invitación a los invitados al procedimiento **No. INV 01/2023**, para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos tres personas.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango la convocante podrá formular aclaraciones y modificaciones a las bases y que forman parte integrante de la presente acta:

**Aclaración de la convocante**

La convocante aclara que de lo solicitado en las bases en el Anexo 2, en el numeral 8, el padrón de proveedores del Estado de Durango, debe estar vigente en al año 2023 como se solicita en el punto 3, del 3.1, del numeral 8.

**PREGUNTAS**

No hubo preguntas de los Invitados.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:20 horas, firmando al calce y al margen la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, entregando copia de un ejemplar a los invitados asistentes, y para aquellos que no asistieron,

estarán a su disposición en las oficinas de Recursos Materiales del COBAED y en la página de COMPRANET estatal.

**POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**



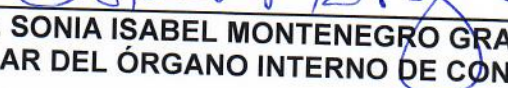
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAED



L.EC. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES DEL COBAED



LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL COBAED



C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA  
TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV 01/2023, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023.

